

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil doce, en el local social de la compañía INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA., siendo las 15:30 horas se reúnen los siguientes socios de la compañía, María Graciela Arosemena Escudero, propietaria de 1 acción, Rosendo Benjamín Arosemena Escudero, propietario de 1 acción y Graciela María Escudero Salazar propietaria de 9.998 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Actúa como Presidente María Graciela Arosemena Escudero y como secretaria Graciela M. Escudero Salazar

La secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum reglamentario para que se pueda llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios.

La Presidente declara instalada la Junta y se pasa a conocer el único punto del orden del día, que es: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía del año 2011.

La Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el único punto del orden del día, y luego de deliberar y analizar los estados financieros y sus anexos, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad de votos resuelve: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo de enero 1º a diciembre 31 del 2011.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinstala la sesión con igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura el texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17:15 horas.


María G. Arosemena E.
Presidente - Accionista


Rosendo Arosemena E.
Accionistas


Graciela M. Escudero S.
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.


Graciela M. Escudero Salazar
Secretaria de la Junta